



Quilpué, 22 de julio de 2020

CIRCULAR N° 35: EVALUACIÓN 1ER SEMESTRE EN TIEMPO DE APRENDIZAJE REMOTO

Estimadas familias:

Junto con saludarlas, y esperando que se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes para comunicarles los aspectos más relevantes del proceso de evaluación formativa del 1er semestre 2020 en el que nos encontramos.

La evaluación es uno de los aspectos fundamentales del proceso educativo, es la forma como los docentes podemos constatar los logros, los avances o las dificultades que están teniendo los estudiantes respecto a una habilidad u objetivo en específico y de esta forma poder anticipar estrategias para acompañar de la mejor manera posible los procesos de cada uno.

En tiempos de aprendizaje remoto se hace relevante considerar el estado anímico, emocional y físico de nuestros estudiantes, su disposición al aprendizaje, sus posibilidades reales de aproximarse al proceso formativo. Es por este motivo que nuestros esfuerzos han estado abocados a entender la individualidad y el contexto particular de cada estudiante.

Por tanto, entendemos la evaluación como un continuo que acompaña todo el proceso del estudiante, y que valora no sólo aspectos académicos propiamente tal, sino que también actitudinales y valóricos.

Dado el escenario actual de crisis sanitaria y plan de aprendizaje remoto, hasta el momento sólo es posible evaluar indicadores de participación y disposición al aprendizaje. A partir del 2do semestre se incorporarán evaluaciones que nos permitan identificar niveles de logro de los aprendizajes.

Actualmente, estamos realizando un proceso de evaluación que consta de dos partes:

- **Informe de personalidad:** consiste en una evaluación cualitativa de las actitudes frente al proceso de aprendizaje (participación, motivación e interés, responsabilidad, compromiso del apoderado, entre otras) las cuales se han podido observar durante el trabajo a distancia a través de las distintas plataformas que considera este Plan de Aprendizaje Remoto.
- **Informe de estado de avance de tareas realizadas:** consiste en un informe cuantitativo de las tareas que el estudiante ha logrado entregar al profesor de asignatura hasta el viernes 17 de julio. Esta información dará cuenta del porcentaje de logro en el trabajo académico en los ciclos de Enseñanza Básica y Media.

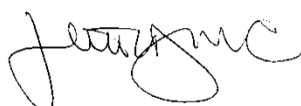
Para ambos instrumentos, se considerará la información disponible a través de la participación de los estudiantes en las distintas instancias de aprendizaje del 1er semestre (consejos de curso, tutorías, classroom, semanas del encuentro, entre otras). Para aquellos estudiantes que han estado trabajando en un Plan Físico de Aprendizaje (retirando guías y material impreso en el Colegio) se les solicita enviar dicho material con las respuestas al Colegio a partir de hoy miércoles 22 y hasta el próximo miércoles 29 de julio como plazo máximo.

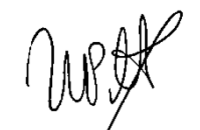
Es importante mencionar que el informe que se generará es de carácter formativo, por tanto, no se califica con una nota.

Para despejar dudas, respecto del proceso y de cómo se hará la devolución de este Informe se realizarán reuniones de apoderados por ciclo la semana del 3 al 7 agosto.

En la semana del 10 al 14 de agosto, en una entrevista personal con el apoderado mediante la plataforma ZOOM, se explicará en detalle el informe de su hijo(a) para generar acuerdos y compromisos para la mejora de los aprendizajes. Rogamos estar atentos a las fechas de reunión de apoderado de su curso y de su entrevista personal.

Esperando una buena acogida a esta información, se despiden atentamente


Jimena Elórtgui
Directora Académica


Wilma Paredes
Jefa UTP Básica